

231336



231336

MEMORIA DESCRIPTIVA

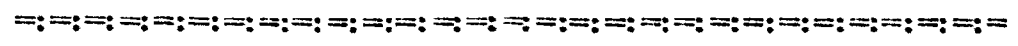
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Joaquín ESCARRÁ Rubio, de nacionalidad española, residente en OLOT (Gerona), Avenida de la Estación,

por:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESCULTURAS"



5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un original procedimiento para la fabricación de esculturas en general y más particularmente para la fabricación de estatuaria, preferentemente imaginaria religiosa, por cuyo objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a



231336

fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva de la misma en toda España, Colonias y territorios de soberanía.

Como es bien sabido, las esculturas de fabricación en serie conocidas hasta la fecha, se realizan generalmente por moldeado de escayola, yeso o conglomrados de serrín, madera, cartón y otros subproductos que dan a las imágenes escasa solidez, excesivo peso y ninguna consistencia para ser expuestas a la intemperie.

El resultado industrial resultante del procedimiento de la invención viene a resolver satisfactoriamente las deficiencias apuntadas, dado que la fabricación de imágenes y otras esculturas se realiza mediante un combinado especial de materias, tratadas en nuevas fases operativas, que permiten obtener perfectas imitaciones a piedra, hierro, cobre y en condiciones tales que resultan invulnerables a los agentes atmosféricos, lo que hace posible su emplazamiento a la intemperie sin riesgo de deformación ni de alteración alguna en su constitución o acabado.

Por otra parte, las esculturas obtenidas según la invención presentan una sensible reducción de densidad en relación con las conocidas, lo que lógicamente constituye una circunstancia sumamente favorable para su transporte.

A continuación se hará una descripción detallada del procedimiento preconizado con expresión de las diferentes fases y operaciones que intervienen en el mismo.

En un recipiente adecuado se efectúa una mezcla de arenilla de marmol con cemento gris, griffi ar-



231336

40 tificial y agua en proporciones convenientes, procediéndose a un intenso batido hasta lograr una pasta homogénea con la cual se hace un recubrimiento de un espesor del orden de un centímetro sobre el núcleo de la escultura, obtenida previamente por moldeado, según los métodos
45 conocidos, utilizándose además una armadura alámbrica de refuerzo.

Seguidamente se refuerza dicho recubrimiento con un compuesto de fibra de amianto que ha sido antes tratado debidamente para proporcionarle un estado esponjoso, similar al algodón.
50

Después de realizada esta operación se deja fraguar la materia aplicada para esculpir la imagen más adelante y proceder a su terminado y detalles necesarios.

55 Las proporciones empleadas normalmente por metro cuadrado son: 11 kgs. de arenilla de marmol, 16 kgs. de cemento gris, 0'540 kgs. de fibra de amianto, y 2 kgs. de varilla metálica para la armadura.

60 Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento de la invención podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en su ejecución, deberán considerarse como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convenga en tanto no alteren fundamentalmente sus particularidades características.
65

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.



1956

231336

N O T A

70 Descri tas suficient emente la naturaleza y al-
cance de la invención y la manera como la misma puede
ser llevada a la práctica, se reivindic an a título pri-
vativo las siguientes particularidades sobre las cuales
ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE
75 INVENCION que se solicita.

1ª.- Nuevo procedimiento de fabricación de es-
culturas, caracterizado por realizarse en un recipiente
adecuado una mezcla proporcionada de arenilla de marmol
con cemento gris, griffi artificial y agua, procediéndo-
80 se a un intenso batido hasta lograr una pasta homogénea
con la cual se hace un recubrimiento de un espesor del
orden de un centímetro sobre el núcleo de la escultura,
obtenida previamente e por moldeado y provisto de una ar-
madura alámbrica de refuerzo.

85 2ª.- Procedimiento para la fabricación de es-
culturas, según la reivindicación primera, caracteriza-
do porque la capa aplicada según la fase anterior se
recubre a su vez con un compuesto de fibra de amianto
a la que se dá un tratamiento previo para proporcionar-
90 le un estado esponjoso, después de lo cual se deja fra-
guar la materia para proceder posteriormente al esculpi-

= 5 =



do y acabado.

231336

95

3^a.- Procedimiento para la fabricación de es-
culturas, conforme a las reivindicaciones anteriores, en
el que las materias que componen la pasta indicada se es-
tablecen en una proporción, por metro cuadrado, de 11 kgs.
de arenilla de marmol, 16 kgs. de cemento gris y C'540
kgs. de fibra de amianto.

100

4^a.- "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE
ESULTURAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Me-
moria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografía-
das por una sola cara.

Madrid, 15 de Octubre de 1956.

JOAQUIN ESCARRÁ RUBIO

P.A.